VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSION AGROPECUARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META."**

Causal que ampara la Contratación Directa: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, **o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. (Literal h) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)**

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución Nº 1000-67.20/067 del 16 de Mayo de 2022, modificada por la Resolución Nº 1000-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022 y por la Resolución 1000-67.20/003 del 16 de enero de 2023, La suscrita **CINDY NATALY PALMA AGUIRRE**, procede a verificar la idoneidad de **RODRIGO ROCHA JIMENEZ identificado con cedula de ciudadanía 17.324.182 de Villavicencio,** quien actuara como parte dentro del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION** a suscribir.

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos y los definidos en el Decreto 1000-24/032 de 2024 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar honorarios de Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Administración Central de la Alcaldía de Villavicencio-Meta"; modificado mediante Decreto 1000-24/067 de 2024 que a su vez fue modificada por el Decreto 1000-24/0296 de 2024, así:

a) **FORMACIÓN ACADÉMICA:**

NIVEL EDUCATIVO: TECNICO

TITULO (S) OBTENIDO (S): TITULO DE FORMACION TECNICA

b) **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO.

Revisada la propuesta presentada se encontró que **RODRIGO ROCHA JIMENEZ** cumple con los factores de selección o requisitos de idoneidad citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

a.) Formación Académica:

TÍTULO(S) DE FORMACIÓN APORTADO(S)	TECNICO EN LOCUTOR Y PRODUCTOR DE RADIO Y TELEVISION	Fecha de grado:	09/07/1983
TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	N/A		
ANTECEDENTES PROFESIONALES	N/A		

EQUIVALENCIAS APLICADAS	N/A
RESULTADO	CUMPLE

b) Experiencia:

Empleador/ Contratante	N° Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Meses	Días	Tipo de Experiencia (Profesional/Relacionada)
VISION TURISTICA	N/A	02/08/1996	09/01/2024	329	7	GENERAL
TOTAL, EXPERIENCIA	TOTAL DE TRESCIENTOS VEINTINUEVE MESES Y SIETE DIAS			329	7	GENERAL

Nota 1: cuando se hayan ejecutado contratos o cargos de manera simultánea, se contabilizará la experiencia por una sola vez, no se podrán contabilizar traslapos.

Analizada toda la información anterior se concluye **RODRIGO ROCHA JIMENEZ identificado con cedula de ciudadanía 17.324.182 de Villavicencio** es idóneo(a) para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Nota: Se anexan soportes capacidad jurídica, nivel educativo, formación profesional, experiencia y todos los que se hayan exigido en los factores de selección establecidos en los estudios previos.

Se expide en Villavicencio a los 14 días del mes de julio de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9.** (o **Artículo 2.2.1.2.1.4.4 según corresponda)** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

CINDY NATALY PALMA AGUIRRE
Secretaria de Competitividad y Desarrollo

Proyecto: Diana Milena Roa Mendoza
Directora de Desarrollo Rural